

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 09 de febrero de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2014-00610

Teniendo en cuenta la anterior información suministrada por la empresa de envíos 472, en aras de imprimir el trámite que en derecho corresponde, se ordena requerir nuevamente al secuestre designado, para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, rinda cuentas de su administración en la presente causa, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas por la ley.

Secretaría proceda a notificarlo por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 17

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria